



FACULTAD DE NUTRICIÓN



Reglamento del Laboratorio de Composición Corporal



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

REGLAMENTO PARA EL INGRESO Y USO DEL MATERIAL DEL LABORATORIO DE COMPOSICIÓN CORPORAL



Para el alumno

1. Antes de ingresar al laboratorio deberán leer el reglamento.
2. El ingreso deberá de ser en orden y acompañados de su profesor.
3. Para ingresar deberán entrar con uniforme o ropa deportiva.
4. No se podrán realizar las prácticas en ropa interior.
5. Las alumnas con cabello largo deberán ingresar al laboratorio con el cabello recogido.
6. Deberán mantener sobre la mesa de trabajo sólo el material requerido para la práctica.
7. No utilizarán los bancos antropométricos y las mesas hasta que su profesor lo indique.
8. No deberán pararse en los bancos antropométricos con zapatos.
9. Estrictamente prohibido introducir alimentos o bebidas y consumirlos dentro del laboratorio.
10. Traer el material necesario para práctica (plumas, gel antibacterial y torundas con alcohol).
11. Al concluir la práctica limpiar el material y colócalo en su lugar.
12. En caso de propiciar algún desperfecto tendrán un plazo máximo de dos semanas para cubrir el costo de recuperación y/o reposición.

Para el docente

1. Deberá verificar que los alumnos cumplan el reglamento.
2. Deberá permanecer durante su práctica y supervisar de manera activa el manejo y cuidado del equipo de laboratorio.
3. Los docentes que cuenten con horas programadas dentro del laboratorio y deseen hacer uso de él; deberán solicitar el laboratorio y el material al inicio del semestre.
4. Los docentes que no cuenten con horas programadas de laboratorio y deseen hacer uso de él, deberán solicitar el laboratorio y el material con 8 días de anticipación.
5. En caso de solicitar la salida del material, del laboratorio de composición corporal; deberá hacerse la solicitud 8 días antes.
6. En caso de solicitar la salida del material, de la facultad se hará la solicitud 8 días antes y deberá ir firmada por el docente, Secretaria Académica y el Técnico Académico del laboratorio.
7. Las solicitudes de material de último momento, quedarán sujetas a disponibilidad del mismo.